



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 05 OCT. 2021

VISTO:

El EXP-USL: 10608/2021 mediante el cual la Esp. Hilda del Valle MAGGI, Secretaria de Extensión Universitaria, eleva solicitud; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. MAGGI solicita se otorgue Aval Institucional al "XIX Encuentro Nacional de Programas y Proyectos Universitarios para y con Personas Mayores", que se desarrollará en la Universidad Nacional de San Luis, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2021.

Que el lema del mencionado evento es "Envejecer en tiempos cambiantes: diálogos desde y con la Universidad. Un desafío que nos interpela".

Que dicho Encuentro está destinado a profesionales, personales mayores, instituciones, organizaciones, estudiantes y egresados, entre otros interesados en la temática.

Que el objetivo del mismo es promover un espacio de reflexión y construcción colectiva en torno a las personas mayores, desde la perspectiva de derecho y del rol de las instituciones universitarias en el marco de sociedades inclusivas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

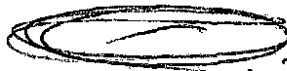
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional al "XIX Encuentro Nacional de Programas y Proyectos Universitarios para y con Personas Mayores", que se desarrollará en la Universidad Nacional de San Luis, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R N°: **1592**
PDC



Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL

Dr. Víctor A. Montúfar
Rector - UNSL